

SEÑORAS JUEZAS & SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Caso Nro. 68-22-IN

Damián Isaac Armijos Álvarez dentro de la acción de inconstitucionalidad contra actos normativos con medidas cautelares signada con el número 68-22-IN:

Con fundamento en el inciso final del art. 7 del Reglamento de sustanciación de procesos de competencia de la Corte Constitucional, dado que la inscripción de candidaturas del proceso electoral vigente se encuentra en marcha y resulta inminente la vulneración del derecho a ser elegido, solicito respetuosamente priorizar el pronunciamiento sobre las medidas cautelares requeridas en la acción de inconstitucionalidad que nos ocupa.

Atentamente,



Ficada electrónicamente por:
**DAMIAN ISAAC
ARMIJOS
ALVAREZ**

Abg. Damián Isaac Armijos Álvarez

C.C: 010477214-0 / Mat. No. 01-2013-64 F.A.

 SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
26 AGO. 2022
Recibido el día de hoy... a las...
Por: *Roberta*
Anexos: _____
FIRMA RESPONSABLE

